Guayaquil, 29 de noviembre de 2009

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RUMALCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionista, cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2004, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

ECO. WALTER PACHECO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
- 4 ENE 2010
Reddy Contento
GUAYAQUIL